

+ ~ 1615 años ~

9^o

En la ciudad de Salamanca a primer día
 de mayo de 1615 años de mill y setenta y
 quinientos e media se firmaron en
 su ayuntamiento. La just. y Regimto de
 esta dha. ciudad en las salas de consil
 de ante lo han escrito y a nombre
 para enseñar en las cosas de consil al
 serui de Dios nro. y bien a nro. de
 esta dha. y a favor de los de la dha.
 Villota Alcaide de la dha. ciudad
 ellic. mercader de ruyto Alferes mo
 yor don ju. de Alburquerque don
 P. Laner nro. escriv. segun en /
 Juan nro. escriv. segun en Juan
 Pedro Ruiz y don ju. ponce de leon
 don fran. de montano don P. fernan
 y don Pedro sanchez foris nro. de
 Alburquerque pnce. Regidor
 y asse. jurado hicieron su
 cedula y mandaron
 dar y ordenar
 las cosas y negocios
 siguientes

